

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-869 *Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de legalización de cambio de uso de oficina a vivienda sin obra en calle Los Ciruelos 36, 1º B. Expediente de obra mayor 105/20.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 25/01/2021 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por MANUEL SUÁREZ ATANES y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN DE LAS OBRAS DE LEGALIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE OFICINA A VIVIENDA SIN OBRA EN C/ LOS CIRUELOS, Nº 36, 1º B; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 105/20.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 25 de enero 2021.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2021/869

CVE-2021-869